



Resolución Ministerial

N° 401-2014-MINEDU

Lima, 01 SET. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0574-2013-ED se encargó a la señora DORA EVA VILLANUEVA DE ALFARO, las funciones de Directora General de la Dirección General de Educación Básica Especial dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones; el mismo que fue renovado por Resolución Ministerial N° 009-2014-MINEDU;

Que, con Resolución Jefatural N° 1201-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER, se aprobó el Rol de Vacaciones de la señora DORA EVA VILLANUEVA DE ALFARO, del 01 al 20 de setiembre de 2014;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Especial, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Especial dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO, Especialista de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, en adición a sus funciones, del 01 al 20 de setiembre de 2014.

Regístrese y comuníquese.



Jaime Saavedra Chanduví
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación